

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

ARANCELES DE ADUANAS

PARA LA PENÍNSULA E ISLAS BALEARES
PRECIOS.—Encuadernado en rústica, Ptas. 2
Id. cartónet, 2'50
Se vende en casa de Amengual y Munzner, Cadena 2

SULFATO DE COBRE

PURO Y DE PRIMERA CALIDAD
Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cuestión Dabán

Madrid 4 á la 1.ª.
Se dice que el general Jovellar al tomar parte en la discusión del asunto Dabán, desconocía por completo el texto de la carta, que este circuló, y que hoy la desaprueba, añadiendo que sigue en discordancia con el Gobierno, y que dimitió su cargo por la inmoralidad reinante y por la política que sigue el Gabinete.

Sobre el mismo asunto

Madrid 4 á la 1'10 t.
El presidente del Senado, Marqués de la Habana, ha dicho que se hubiera evitado el conflicto pendiente si al discutirse la ley constitutiva del Ejército en tiempo de los conservadores se hubiesen admitido las atribuciones del Rey y del ministro de la Guerra respecto á los generales.

Una conferencia

Madrid 4 á la 1'30 t.
En una conferencia que han celebrado en los pasillos del Senado los Sres. Cassola, Martos, Romero Robledo y duque de Tetuan, convinieron todos en que se agrava por momentos la cuestión militar surgida á causa de la carta del general Dabán; que urge, por tanto, activar la aprobación de los presupuestos y en que es preciso esforzarse por evitar las consecuencias de la política del Gobierno.

El general Salcedo

Madrid 4 á las 1'45 t.
El Capitán general de Madrid ha entregado á un alférez la orden de arresto del general Salcedo habiéndola éste rechazado.
Los ministros se han reunido inmediatamente para ocuparse del asunto.

Consejo de Ministros

Madrid 4 á las 2 t.
En Consejo de ministros se ha acordado manifestar á la comisión de presupuestos que active los dictámenes de los presupuestos parciales de los departamentos que faltan por discutir para que puedan ser aprobados inmediatamente.

Los Bonos Municipales

de la nueva emisión

A continuación publicamos las Bases definitivas acordadas por el Ayuntamiento en su última sesión, como proposición complementaria de los presupuestos, también aprobados, del año próximo.

- 1.ª El Ayuntamiento de esta ciudad emitirá, á la par, en 1.º de Julio próximo, obligaciones al portador, de 250 pesetas cada una, en pago del importe á que ascienda el alcance líquido de los acreedores que hayan manifestado su conformidad en admitirlas.
- 2.ª Estas obligaciones se denominarán «Bonos Municipales» y serán representadas por láminas talonarias, correlativamente numeradas y firmadas por el Alcalde, el Secretario y el Contador y marcadas, además con el sello del Ayuntamiento.
- 3.ª Dichos Bonos devengarán el interés anual de 3 p^o pagadero por semestres vencidos en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, á cuyo efecto llevará cada uno los correspondientes cupones.
- 4.ª La amortización de estos Bonos se verificará en 50 años, por sorteos públicos semos-

trales que empezarán á celebrarse en Noviembre de 1891 y seguirán celebrándose sucesivamente en los meses de Mayo y Noviembre de los demás años.

5.ª El vencimiento de los Bonos á los cuales toque la suerte de amortización será el 30 de Junio y 31 de Diciembre que respectivamente sigan al sorteo.

6.ª El resultado de los sorteos Semestrales se publicará en el Boletín Oficial de la provincia con expresión de los números de los Bonos que hayan de ser amortizados.

7.ª Los cupones vencidos de Bonos Municipales y aquellos de estos valores que la suerte hubiese señalado para la amortización los admitirá el Ayuntamiento; por su valor nominal, en pago de cantidades que por cualquier concepto hayan de ingresar en las arcas del Municipio.

8.ª Se permitirá á los acreedores acumular las fracciones de sus respectivos créditos que importen menos de 250 pesetas, á fin de completar con ellas el valor de uno ó más Bonos municipales.

9.ª A los actuales tenedores de Bonos que aceptan en pago los que han de crearse nuevamente en virtud de estas bases se les entregará, para la solución de sus respectivos créditos, un número de Bonos de los que se imitan, cuyo importe sea igual al de los que ellos entreguen y de los intereses vencidos al 5 p^o desde la fecha en que dejaron de estar representados por cupones hasta el 30 de Junio próximo.

10.ª Los tenedores de cupones procedentes de los Bonos emitidos podrán, también, convertir sus créditos en Bonos de los que se trata de emitir, recibiendo en pago un número de estos cuyo importe sea igual al de los cupones que entreguen al Ayuntamiento.

11.ª Se amplía hasta el 30 del mes actual el plazo concedido á los acreedores municipales, en cuyo número se incluye, esta vez, á los tenedores de Bonos y de Cupones, para que comparezcan con el objeto de proceder al reconocimiento y liquidación en su caso de sus respectivos alcances y para que se sirvan manifestar si aceptarían en pago bonos municipales emitidos con las condiciones que se estipulan en las presentes bases, que estarán de manifiesto en la Contaduría de esta Corporación, á fin de que puedan enterarse de su contenido.

12.ª Para desembarazar la marcha del Municipio de los obstáculos que la obstruyen impidiendo el desarrollo ordenado de sus funciones económicas, se acudirá á la Excmo. Diputación provincial en súplica de que se sirva extender á cincuenta años, á contar desde el próximo ejercicio económico, la moratoria concedida al Ayuntamiento para el pago de sus débitos atrasados, sin perjuicio de dejar sin efecto esta prórroga si la Corporación municipal no cumpliera su compromiso.

13.ª Este proyecto será sometido á la aprobación de la Junta municipal y desde luego se anunciará la ampliación del plazo consignado en la base undécima y se cursará la instancia á que se contrae la duodécima.

14.ª Si por causas ajenas á su voluntad no tuviese aun el Ayuntamiento, en 1.º de Julio próximo, las láminas á que se refiere la base segunda, entregará á los acreedores, en representación de las mismas, resguardos provisionales autorizados con las firmas y sellos que se indican en la base expresada.

Otra carta de un emigrante

No para insistir en nuestras predicaciones contra la emigración temeraria é impensada, sino para justificar los augurios que entonces hicimos, nos hacemos de vez en cuando con los documentos auténticos de los testigos de vista.

Hé aquí los fragmentos de la carta de uno de los emigrantes á Chile que hemos podido obtener gracias á la solicitud de un ilustrado amigo nuestro.

«Sabreis que llegamos á Chile el día 20 de Octubre por la tarde y el 21 partimos desde el puerto á Talaca con un tren y estuvimos 11 horas sin pararnos; llegamos á este pueblo sobre las 2 de la madrugada y con un tramvay nos llevaron á un hotel donde dormimos sobre duras tablas y peor comida, allí se nos anunció que al cabo de 15 días teníamos que salir de allí y que debíamos quedarnos todos en Talaca; así se pasaron varios días y todo el mundo buscaba colocación que por cierto no hay ninguna.

Sabreis también que aquí se cuenta por pesos, chanchas y centavos; cada peso tiene 5 chanchas y cada chancha veinte centavos, pero las monedas son de níquel, y es falso el que haya ninguna clase de plata ni oro como decían, sino miseria y más miseria; y desgraciados los que ven-

gan porque ya no hay puestos para nadie; yo he sido de los únicos que están bien, pues los demás ya lloran porque no pueden volver á España por falta de dinero; todo va muy caro excepto la carne y las patatas que va muy barato, las casas carísimas y los oficios perdidos. Muchos después de haberlos sacado del hotel se marcharon á Santiago pero volvieron á los pocos días por falta de trabajo, pues no lo hay para nadie; tan solo había unas 700 colocaciones y venimos dos mil y tantos, de modo que, muchos han tenido que marchar á trabajar á la línea del tren y no ganan para comer. Estos días se espera otro vapor con dos mil quinientos y de seguro que van á morir de hambre; y por lo tanto despersuadid á cualquiera para que no venga. Los zapatos cuestan 8 pesos, un traje 30, en fin, todo carísimo y el que quiera cambiar el dinero por plata buena tiene que perder la mitad.

La gente en general es muy buena y muy católica, pero todos los hombres son borrachos, todos, y lo tienen por un honor emborracharse todos los días, no trabajan casi nada y van muy mal vestidos, esto que aquí es la tercera capital de Chile.»

Desde Barcelona

Ms sobre la huelga

Está visto que no es en Barcelona donde uno ha de encontrar sosiego. Salimos del lodazal en que nos habían metido las nubes y entramos en el que formaron las intransigencias y las confabulaciones de los displicentes fabricantes manresanos; apenas orilladas las principales dificultades de este negocio, como diría un traductor poco escrupuloso, y cuando sospechábamos que no estaba lejano el momento en que pudiéramos tumbarnos tranquilamente á la bartola y dejar correr la bola,

se nos presenta un venticello muy manso al parecer, pero que á las pocas horas había agitado los nervios de todo bicho viviente, cual si se tratara de arpas eólicas, y producido asolamientos, fieros males, en la economía de las personas delicadas de salud.

De lo que no puedo arrepentirme es de haber creído, desde el momento en que comenzó el conflicto entre los obreros y los fabricantes manresanos, que toda la razón estaba de parte de los primeros. En mi carta anterior ya expliqué á los lectores de LA ALMUDAINA la causa del conflicto, y por telegrama les he dado cuenta de los principales hechos á que ha dado lugar.

Resuelto en principio actualmente, se puede formar desapasionado juicio acerca de él y apreciar su verdadero carácter.

He oído á una autoridad que sospechaba que los obreros se hallaban en connivencia con los socialistas alemanes; algunos corresponsales han telegrafiado á sus periódicos que los fabricantes manresanos, afiliados todos al partido conservador, habían promovido la huelga para crear dificultades al gobierno; varios periódicos barceloneses han supuesto también que el asunto era más bien político que otra cosa.

Nada más lejos de la verdad. Parece imposible que haya hombres tan obcecados, tan malévolos ó tan crédulos que á una cuestión puramente económica le quieran dar un carácter político que no puede en manera alguna tener! He puesto el segundo calificativo, porque, según me han asegurado, los fabricantes de Manresa eran los primeros en dar á entender que la cuestión revestía carácter político, y demasiado saben ellos que esto no es verdad.

El conflicto es puramente de índole económica; ni siquiera en su origen tuvo carácter socialista, tomada esta palabra en el sentido que se le suele dar.

Cierto que al generalizarse las huelgas, los jefes socialistas tomaron la dirección de las mismas y que el gobernador ha tenido que habérselas con estos últimos; cierto que en Manresa, como en toda Cataluña, los obreros se hallan asociados y obedecen, como todos del mundo á las indicaciones de los supremos directores de la gran masa obrera asociada; pero nada tenía que ver con todo esto la cuestión de tarifas entre los fabricantes y los operarios manresanos.

Las causas del conflicto, explicadas quedan en mi carta anterior. No son otras.

Barcelona entera lo ha entendido así y se ha puesto al lado de los obreros. Pocas veces habían contado estos con tan vivas simpatías por parte de todas las clases de la sociedad. Han terminado las huelgas y Barcelona se ha alegrado; pero de seguro la alegría se trocará en tristeza si supiera que los obreros manresanos han tenido que sucumbir ante la fuerza de fabricantes, y se pondrá otra vez de su parte si se vieran en la imperiosa necesidad de volver á abandonar el trabajo.

Entonces la huelga sería más general y de mucho mayor alcance y tal vez tomaría un carácter político.

Durante la última no ha ocurrido ningún incidente desagradable: ni un desmán, ni un grito subversivo. Podría conseguirse que los obreros exasperados guardaran el mismo respeto á las autoridades, al orden, en la segunda?

Para que se vea hasta que punto se han mantenido dentro de la prudencia los huelguistas diré que hallándose reunidos en el campo llamado las carolinas en número de más de cuatro mil, irritados porque algunas fábricas continuaban trabajando, se presentó el gobernador interino, Sr. Maluquer, les arengó en catalán y consiguió, no solo que le aplaudiesen y prometieran no molestar en lo más mínimo á los trabajadores que se habían negado á holgar.

Otros grupos que no habían estado en las Carolinas se dirigían poco después á Sans con objeto de obligar á varias fábricas á que cesaran en sus trabajos. La verdad en su lugar. Por la noche, encargado del gobierno el Sr. Antúñez, suplicó á la comisión obrera que hicieran desistir á sus compañeros de celebrar una manifestación que tenían proyectada para el día siguiente y además que no entraran formando grupos en Barcelona.

Ni se volvió á ver ningún grupo en la ciudad, ni se verificó la manifestación.

Los primeros en transigir fueron los obreros. Los fabricantes se empeñaron en resistir y el gobernador Sr. Antúñez tuvo que hacer grandes esfuerzos para convencerlos. Á las tres y pico de la madrugada del sábado nos decía el gobernador á varios periodistas que habíamos estado esperando el término de las conferencias para conocer su resultado: «Creáme ustedes; pocas veces he tenido que emplear lenguaje más persuasivo que esta noche; pero al fin he triunfado. Sino se arrepienten, el conflicto está zanjado.»

Verdad que entonces solo había convencido á seis fabricantes y se necesitaban catorce para formar mayoría. Pero gracias al buen deseo de los seis, contados los demás, hánse mostrados dispuestos á transigir. Y digo casi todos, porque corren rumores de que uno de ellos ha dicho que antes que disminuir en una hora el jornal de los obreros, cerrará su fábrica.

También se dice que los obreros han contestado con otras palabras no menos enérgicas y que podrían considerarse como una amenaza.

Nombrada la comisión mixta de fabricantes y obreros, tendremos que esperar al domingo para ver si se resuelve definitivamente el conflicto.

De no resolverse es casi seguro que el lunes ó el martes toda la población obrera volverá á declararse en huelga.

Quería hablarles á ustedes de la Duse, que anteaer se despidió del público barcelonés; pero ya no hay tiempo.

Barcelona 2 de Abril de 1890.

B. AMENGUAL.

La Gobernación de Valencia y el Ministerio de la Gobernación

Lo que dice el Sr. Fiol.—Un Gobernador que no dimite. —Hechos probados.—Es bueno ó es malo?

Del periódico La Epoca de Madrid, tomamos las siguientes líneas que se refieren á nuestro querido amigo D. Joaquín Fiol, que acaba de cesar en el Gobierno Civil de Valencia, y donde á juzgar por la prensa de aquella ciudad, tantas pruebas de cariño y simpatía está recibiendo.

Después de algunos días de estancia en Madrid, el Gobernador de Valencia, D. Joaquín Fiol, regresó á dicha ciudad, donde llegó el jueves.

Apenas de regreso, á los que le preguntaron lo que le había ocurrido en la corte, contestó lo siguiente:

«Que en la última conferencia que celebró con el Subsecretario de Gobernación (por estar en Vista Alegre el Ministro), se le pidió la dimisión, con la promesa de publicarla con todas las frases encomiásticas que en casos análogos se emplean, á lo que contesté terminantemente que en manera alguna accedería á lo que se le suplicaba; que regresaría á Valencia á encargarse segundamente del Gobierno, y que esperaría las ordenes de la superioridad. Añadió que una vez declarado cesante, continuaría durante algunos meses en la ciudad del Turia.

Alguien sospechó que el deseo del Sr. Fiol era quedarse en Valencia para actuar de fiscal ante el tribunal de la opinión pública, y así parece.»

Añádese á lo que precede que, según testi-

BOLETIN METEOROLOGICO

Barómetro. 755.2 mm.
Termómetro seco 15.3 grados.
Termómetro húmedo 14.8 id.
Mínima 12.8 id.
Reflector 19.8 id.
Dirección del viento. N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas. 1.1 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas. 1.60 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Abril
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2.15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 6 (mixto), 7.30 mañana y 5.45 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7.30 mañana y 5.45 t.

Servicios de la Compañía

TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
El 10, de Cádiz, vapor VERACRUZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 4, de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Mayo de Cádiz, vapor CATALUNA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.
Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

LÍNEA REGULAR

de Vapores Trasatlánticos
DE E. PI Y COMPAÑIA
Entre la Península, Antillas y Estados-Únidos.
Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS
Saldrá el 3 de Abril el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Ponce de Leon

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.
Nota.—La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor del 1.º de Abril.

EL VAPOR

Ciudad de Ciudadela,

á contar desde el 11 de Abril próximo, saldrá todos los viernes á las seis de la mañana de Ciudadela para Barcelona con escala en Pollensa y Sóller.
De Pollensa saldrá á las doce de la mañana y de Sóller á las siete de la tarde.
Saldrá de Barcelona para Ciudadela, con escala en Sóller y Pollensa todos los martes á las cinco de la tarde. De Sóller saldrá á las ocho de mañana del miércoles y de Pollensa á las dos de la tarde.

Vapores-correos

FRANCESES
Saldrá de Barcelona el 18 de Abril para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés
Provence
Admite carga y pasajeros.
Para más informarse en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

Nodrizas.

Una de 27 años de edad y leche de un mes desea encontrar criatura para lactar en su casa de Calvía.
Informarán Plaza de la Libertad n.º 9.

Hallazgo.

Se ha encontrado una bolsa de plata que se quiere devolver al dueño.
Informará en esta imprenta.

De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 5.35 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Solidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alondra.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alondra.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alondra y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

Para Marsella.—A la brevedad posible saldrá la polacra-goleta Luisa admitiendo resto de carga y pasajeros.
Para informes agencia de Aduanas, Marina, 4.

Sulfato de Cobre.

La Diputación provincial con objeto de proporcionar á los viticultores sulfato de cobre propio para combatir el mildew, ha introducido de Inglaterra una partida de dicho producto que se suspenderá al precio de 77 pesetas 50 céntimos los 100 kilogramos habiendo sido previamente sometido al examen del Sr. Ingeniero Agrónomo de esta provincia, que lo ha declarado de primera calidad para el objeto á que se destina.
El punto de venta se halla establecido en Palma en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Benazar y Pons, Calle de la Marina n.º 46, frente al Huerto del Rey, donde se facilitará á los compradores una instrucción práctica aprobada por el mismo Sr. Ingeniero Agrónomo, relativa á la preparación, modo y épocas de su empleo.

Sulfato de cobre inglés

El dueño del establecimiento que abajo se expresa, tiene la satisfacción de poner en conocimiento de los Sres. Viticultores, que habiendo hecho examinar el sulfato de cobre cuya venta tiene anunciada, al Sr. Catedrático de Agricultura de este Instituto Provincial, ha merecido de tan distinguido químico la calificación que verán los lectores, en la carta que tiene la honra de transcribir, y dice así:
«Sr. D. José Juan, droguero. Marina 20, 22 y 24.—Palma.
«Muy Sr. mio: según su deseo he analizado la muestra de sulfato de cobre que pasó á recoger de su establecimiento hace unos días y resultando que tiene menos de un cinco por ciento de impurezas, lo declaro de primera calidad para el tratamiento del mildew.
«Me hallo pues en el caso de recomendar á los viticultores la adquisición de tan excelente producto como lo haré con todos los que me consultan.
«Tiene el gusto de repetirse su más atento seguro servidor Q. B. S. M.—Pedro Estelrich, 31 Marzo 1890.»
Se vende dicho producto, como también rocia-viñas de varios sistemas, y se dan instrucciones para su uso en la
Droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 23.

SERVICIO DE CARRUAJES

plaza del Socorro esquina á los Desamparados
Teléfono núm. 158
Estará abierto de hoy en adelante, tanto de día como de noche.

Venta.—A voluntad de su dueño se vende una casa, entresuelos, de la calle de San Bernardo de esta ciudad que reúne todas las comodidades apetecibles.
Informarán en la imprenta de este periódico.

Compañía de Navegación

En virtud de los deseos manifestados por el público en general de que el vapor
Ciudad de Ciudadela
rectablezca el viaje semanal en día fijo; á contar desde el día 11 Abril actual efectuará los viajes de la siguiente manera:
Saldrá de Sóller para Barcelona todos los VIERNES á las siete de la tarde.
Saldrá de Barcelona para Sóller todos los MARTES á las cinco de la tarde.
CONSIGNATARIOS
En Barcelona, Vda. Orfila Cest y C.ª, Cristina, 5
En Sóller, D. Jerónimo Estades.

Cro.—En la casa número 8 principal de la calle de Siete esquinas se necesita oro: á las personas que lo presenten, por cada onza se darán 18 reales de gratificación; por cada alfonsina 4 y 1/2 rs. y 4 rs. por un cuarto de onza, isabelinas 7 y 1/2 reales y por cada durillo un real.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'DINERO' and various financial instruments like 'Crédito Balear', 'Cambio Mallorca', 'Ferro-carriles de Mallorca', etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar table showing dates for April (ABRIL) and May (MAYO) with corresponding events and days of the week.

AGENCIA

Calle de Rubi, número 7, piso 1.º.—Teléfono 130

Esta Agencia ha creído prestar un gran servicio al público estableciendo, lo mismo que en otras capitales de provincia, una sección de Defunciones para que se encargue con prontitud y economía del despacho de todo lo necesario para atender debidamente al sepelio y á las diligencias indispensables, según el deseo de la familia del finado, desde el primer momento de ocurrido el fallecimiento hasta haber dado sepultura al cadáver.
Contando para todo ello con personal idóneo, es suficiente avisar á esta Agencia aunque sea de noche y hasta sirviéndose del teléfono, tan luego como ocurra el fallecimiento, á fin de que constituyéndose en la casa mortuoria un encargado pueda por sí cuidar de recoger la certificación facultativa, licencia de enterramiento y despacho de coche fúnebre. Y además, si la familia lo dispone, de todo lo concerniente al arregio del cadáver y conducción, bajo las tarifas que se exhibirá previamente si lo desean.
Esta Agencia tiene establecidos aranceles fijos, sobre la base de la clase de coche que se elija, estos es: para los de 1.ª clase, 10 PESETAS; de 2.ª, 5 PESETAS y de 3.ª, 2.50 PESETAS y por consiguiente también despachará gratis á los pobres de solemnidad que tengan opción al de 4.ª clase.

Peregrinación á Tierra Santa y Roma

El vapor BELLVER saldrá de este puerto el martes 15 del corriente para el de Barcelona de donde saldrá el 17 para las partes indicadas en el programa que oportunamente se publicará.
Los peregrinos de Mallorca podrán permanecer en Barcelona á bordo del vapor hasta la salida, solamente pagando su manutención, evitándose así la molestia de pasar á una fonda por los dos días que se demora en Barcelona.
Los pasajes se expedirán á la llegada á Barcelona á bordo del mismo vapor, donde serán admitidos en este puerto con una papeleta que deberán pasar á recoger en el despacho del vapor BELLVER, Victoria 14, Palma.

PULVERIZADOR JAPY

PARA COMBATIR TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VID
Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado
Con privilegio de invención

COMO EL MEJOR Y QUE MAYORES Y MÁS POSITIVOS RESULTADOS DA
El más sencillo y del más fácil manejo; el más económico en coste y gasto; el más perfecto y resistente; el que to los admiten después de conocidas su bondad y excelentes condiciones.
El que ha merecido de las corporaciones científicas recomendaciones especialísimas por sus singulares ventajas sobre los demás sistemas conocidos.
EL ÚNICO que, después de ensayado aquí ha merecido igual distinción del Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia.
El predilecto de todos los agricultores por ser de tanta utilidad al árbol como lo es á las vides.
Depósito general en Palma: JAIME OBRADOR Y PERIS, Calle de Santo Domingo, número 22

La Previsión

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija
Habiendo tenido lugar el día 29 del próximo pasado Marzo, como se hallaba anunciado, el sorteo para la amortización de las pólizas sorteables y seguro popular, han resultado amortizados los títulos siguientes: 3.359, 3.396, 4.102, 3.154, 142, 2.949, 305, de pólizas sorteables; 816, del seguro popular, serie A, y 253 de la serie B.
Lo que se anuncia para conocimiento de los respectivos interesados, que podrán desde luego presentar los títulos para su identificación todos los días laborales de 9 á 2 mañana y de 4 á 8 tarde en las oficinas de esta Delegación, Plaza de Cort número 5, y proceder luego al cobro.—El Delegado,—Gabriel Picornell.

En la calle de la Sole

dad, número 33, hay una casa zagan muy espaciosa que reúne buenas condiciones. Su dueño, Conquistador, 38.

Alquiler

Una casa de recreo en Pont d'Inca, con jardín y árboles frutales. Por separado también dos almacenes.
Informarán calle del Aceite núm. 12. 10

Sulfato de cobre puro, garratido y de primera calidad; pulverizadores del mejor sistema para rociar las cepas; azufre sublimado ó sea flor de azufre de 1.ª calidad á precios módicos, se hallará todo en la droguería de la calle de la Galera, números 18, 20, 22 y Cordería, 15, 17 y 19, de D. Rafael Crespi y Cañellas, antes de Suau y Torres. También se encontrará gran surtido de drogas, productos químicos, quincalla y ferretería. 24

Para vender.—Hay dos mirlos y dos ruiseñores en la calle de Santa Cruz número 19,

Se alquila en la calle de los Olmos núm. 156 un espacioo segundo piso. El ordenanza de la Administración de Correos informará.

Viaje de recreo á las maravillosas cuevas del Drach.—Ida y vuelta el mismo día.
Precios de entrada: de una hasta cinco personas 7.50 ptas.: por cada persona de aumento 1.50 ptas.
El guía de las cuevas vive calle de Artá-Manacor. 30—5